



OFICIO N° 64621
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.12°/372

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2024

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer una fiscalización en el terreno perteneciente a la Universidad de Chile que limita entre las avenidas Observatorio y San Francisco, ambas de la comuna de la Pintana -donde existe un megaproyecto de viviendas sociales Antumapu y que lamentablemente se ha transformado en foco de basura, delincuencia, y propagación de incendios, arbitrando las medidas que permitan su saneamiento.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 010D3D5306A74148



Valparaíso, marzo de 2024

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA

Señora

Marie Claude Plumer Bodin

Superintendencia de Medio Ambiente

Claudia Pizarro Peña

Alcaldesa I. Municipalidad de La Pintana

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarles a través del presente, me dirijo a ustedes con el fin de informar que a través de mi oficina parlamentaria hemos recibido la situación que aqueja a vecinas y vecinos del sector Av. Observatorio de la comuna de La Pintana, quienes se encuentran preocupados de la proliferación de rucos y viviendas provisionales en el mencionado sector.

Ante esta preocupación, se realizó una visita en terreno, donde se pudo constatar la existencia de una gran extensión de terreno perteneciente a la Universidad de Chile, que limita entre las calles Av. Observatorio y Av. San Francisco, ambas de la comuna de la Pintana -donde existe un megaproyecto de viviendas sociales Antumapu- y que lamentablemente se ha transformado en foco de basura, delincuencia, y propagación de incendios.

Con base a lo dicho, solicito a ustedes dentro de las atribuciones propias de cada uno de sus cargos, puedan ordenar una fiscalización en el sector e implementar las medidas necesarias para poder dar una solución a esta situación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su buena disposición,

Se despide cordialmente,

Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República

AMG/cra/gct
c.c. archivo

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

